
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS	Código: FOR-PE-062
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 1 de 37

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Periodo: segundo trimestre, 30 de junio de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 37


## CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se realizó la revisión a las actualizaciones de magnitudes programadas y magnitudes ejecutadas, mediante el archivo “210723 SEGPLAN Componente de gestión a 30\_06\_2023”, como se presenta a continuación:

Actualización de...	PEI FOR-PE-061 seguimiento I trimestre de 2023	PEI FOR-PE-061 seguimiento II trimestre de 2023
Meta 03 - Indicador 123	Magnitud Cuatrienio: 19.720 jóvenes Programado 2023: 1.492 jóvenes	Magnitud Cuatrienio: 27.538 jóvenes Programado 2023: 9.300 jóvenes
Meta 04 - Indicador 118	Programado 2024, cuarto trimestre 2022: 244 adolescentes y jóvenes	Programado 2024, primer trimestre 2023: 271 adolescentes y jóvenes
Meta 018 - Indicador 81	Programado 2024, cuarto trimestre 2022: 5879 mujeres menores o iguales 19 años	Programado 2024, primer trimestre 2023: 5875 mujeres menores o iguales 19 años
Meta 26 - Indicador 62	Programado 2023: 53 porcentaje de participación persona mayor Programado 2024: 57 porcentaje de participación persona mayor	Programado 2023: actualizado a 92 porcentaje de participación persona mayor Programado 2024: 96 porcentaje de participación persona mayor
Meta 29 - Indicador 59	Programado 2023: 0.09 nivel de implementación estrategia territorial Programado 2024: 0.06 nivel de implementación estrategia territorial	Programado 2023: 0.11 nivel de implementación estrategia territorial Programado 2024: 0.04 nivel de implementación estrategia territorial
Meta 44 - Indicador 673	Magnitud Cuatrienio: 50.000 jóvenes Programado 2023: 1.000 jóvenes Programado 2024: 745 jóvenes	Magnitud Cuatrienio: 99.600 jóvenes Programado 2023: 32.110 jóvenes Programado 2024: 15.840 jóvenes


Se realizó la revisión a la actualización al presupuesto mediante el archivo “310723 seguimiento junio”. Entre el valor apropiado al 30/03/2023 y el valor apropiado al 30/06/2023 en cada una de las metas del PEI, consignados en las columnas CT y CW del archivo “PEI 02 FOR-PE-061 seguimiento II trimestre 2023 03082023” con los siguientes resultados:

Nº meta	Apropiado 30/03/2023	Apropiado 30/06/2023
Meta 2	\$ 2.375.690.803	\$ 2.456.650.803
Meta 3	\$ 7.580.418.000	\$ 35.239.762.000
Meta 4	\$ 2.134.760.000	\$ 1.940.456.000
Meta 5	\$ 1.400.473.038	\$ 1.447.581.038
Meta 6	\$ 11.683.483.031	\$ 11.681.566.696
Meta 7	\$ 184.842.946.728	\$ 184.830.753.103
Meta 8	\$ 2.176.225.200	\$ 2.143.227.160
Meta 10	\$ 74.908.448.664	\$ 75.131.203.778
Meta 11	\$ 142.755.830.516	\$ 142.533.075.402
Meta 16	\$ 3.572.020.000	\$ 3.718.585.969
Meta 17	\$ 812.419.000	\$ 665.853.031
Meta 19	\$ 879.572.000	\$ 925.863.188
Meta 20	\$ 2.835.199.000	\$ 2.788.907.812
Meta 21	\$ 3.950.876.165	\$ 3.965.146.145
Meta 22	\$ 4.521.265.459	\$ 4.426.213.849
Meta 23	\$ 35.230.759.376	\$ 35.311.541.006
Meta 27	\$ 84.651.365.747	\$ 100.351.365.747
Meta 29	\$ 2.548.475.000	\$ 2.417.579.000
Meta 30	\$ 76.747.800.944	\$ 76.831.226.824

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 37


Meta 31	\$	915.462.000	\$	962.932.120
Meta 32	\$	98.631.712.554	\$	90.031.712.554
Meta 35	\$	146.702.087.137	\$	168.995.186.266
Meta 36	\$	199.471.755.867	\$	195.778.656.738
Meta 39	\$	1.273.397.000	\$	1.370.894.433
Meta 40	\$	29.494.511.000	\$	28.397.013.567

Acta 03, agosto 16 de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 37

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>6</b>
2.1	OBJETO Y FUNCIONES	7
2.2	ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)	7
<b>3</b>	<b>PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN NO. 456 DEL 05 DE ABRIL DEL 2021</b>	<b>8</b>
3.1	MISIÓN	8
3.2	VISIÓN	8
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
3.3.1	<i>Propósito Misional</i>	8
3.3.2	<i>Eficiencia Institucional</i>	9
3.3.3	<i>Gestión del conocimiento para la toma de decisiones</i>	9
<b>4</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>10</b>
5.1	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	10
5.2	SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES	11
5.2.1	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	11
5.2.2	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	12
5.2.3	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	12
5.2.4	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	15
5.2.5	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	16
5.2.6	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	16
5.2.7	<i>Avance de las apuestas transversales</i>	17
5.3	SEGUIMIENTO CUALITATIVO	18
5.3.1	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	18
5.3.2	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	22
5.3.3	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	24
5.3.4	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	34
5.3.5	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	35
5.3.6	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	36

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 37

## INFORME EJECUTIVO

En su cumpleaños  
**485**  
Bogotá  
tiene mucho que  
contar

Feliz  
Cumpleaños  
Bogotá de mis  
amores

### Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/06/2023

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

- 1** Territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones a partir de la ETIS y la tropa social

SDIS 30/06/2023 **68%**

\*Avance  
cuatrienio PD **74%**

- 2** Reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad con la Estrategia RETO

SDIS 30/06/2023 **43%**

\*Avance  
cuatrienio PD **73%**

- 3** Transformar los servicios sociales para responder al Sistema Distrital de Cuidado, la ETIS y el Ingreso Mínimo Garantizado

SDIS 30/06/2023 **72%**

\*Avance  
cuatrienio PD **75%**

\*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



En su cumpleaños  
**485**  
Bogotá  
tiene mucho que  
contar

Feliz  
Cumpleaños  
Bogotá de mis  
amores

### Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/06/2023

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

- 4** Modernizar y mejorar el desempeño institucional, mediante el rediseño organizacional, reestructuración proceso contratación y evaluación en territorio

SDIS 30/06/2023 **76%**

\*Avance  
cuatrienio PD **75%**

- 5** Optimizar unidades operativas para garantizar espacios adecuados y seguros a la población, acorde con la transformación de los servicios

SDIS 30/06/2023 **36%**

\*Avance  
cuatrienio PD **60%**


- 6** Sistemas de información robustos y sólidos que generen información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones

SDIS 30/06/2023 **100%**

\*Avance  
cuatrienio PD **100%**

\*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 37

## 1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son: 1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.


Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

En este informe de seguimiento al PEI con corte al 30 de junio de 2023, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.

## 2 PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social.

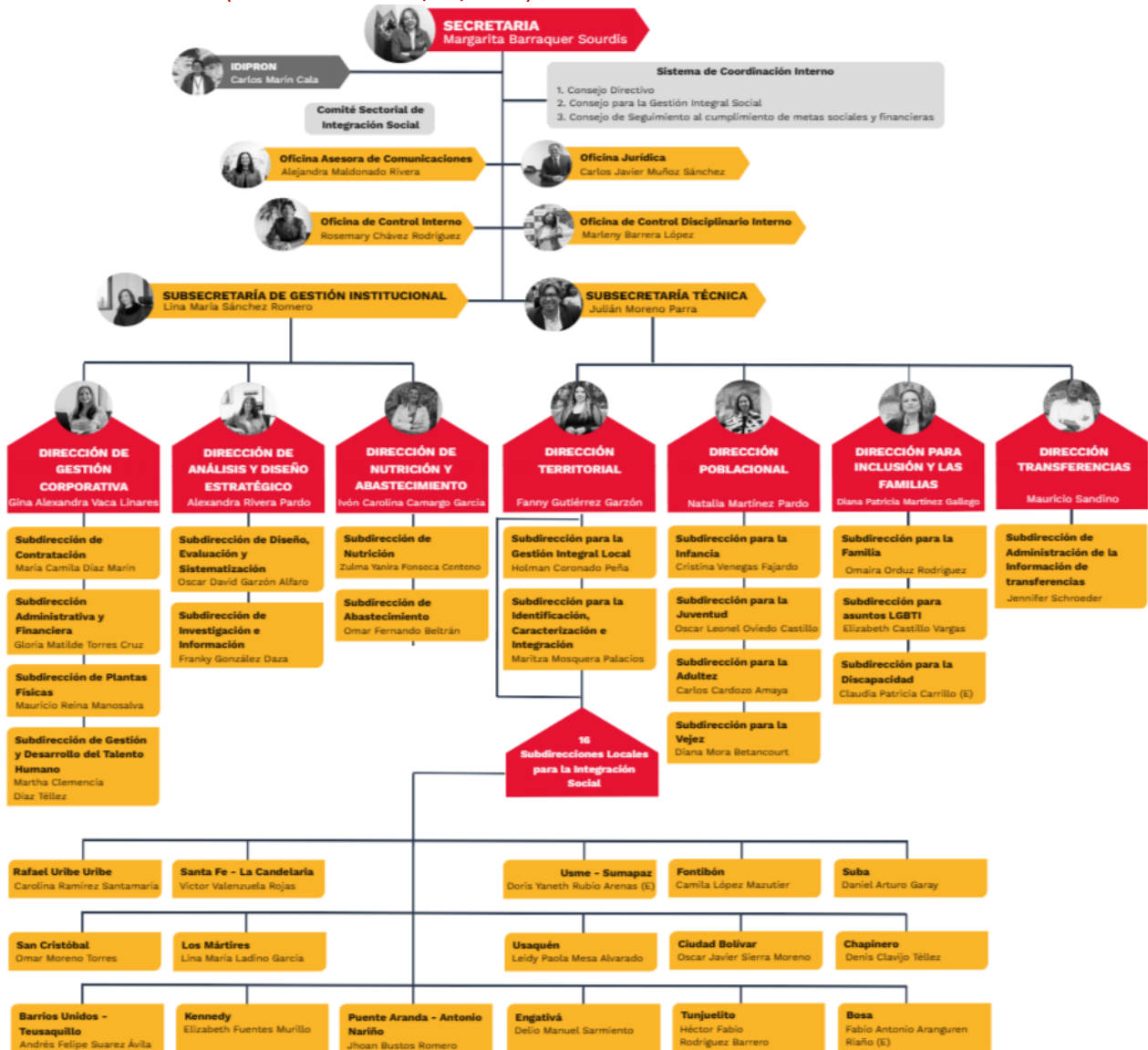
En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 37

## 2.1 OBJETO Y FUNCIONES

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

## 2.2 ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 37

### 3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

#### 3.1 MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

#### 3.2 VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

#### 3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### 3.3.1 Propósito Misional


1

**ETIS:** Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

**RETO:** Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 37

3

**Transformar los servicios sociales de la SDIS** con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

### 3.3.2 Eficiencia Institucional

4

**Modernización institucional:** Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.


5

**Optimización de unidades operativas:** Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

### 3.3.3 Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

**Sistemas de información:** Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 37

## 4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En desarrollo de la política de planeación institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo del 2020, con dieciocho proyectos de inversión los cuales iniciaron su implementación el 1 junio de 2020. Estos proyectos están asociados al cumplimiento de tres propósitos de Plan Distrital de Desarrollo, cinco programas estratégicos, nueve programas generales, así como a 41 metas sectoriales del Plan de Desarrollo.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención de la pandemia por Covid19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la Resolución 0456.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 46 metas estratégica institucionales.

Mediante el Acta 10 del 29 de octubre de 2021 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Desempeño aprobó modificaciones al Plan Estratégico Institucional de las cuales quedaron 42 metas y tres (3) apuestas transversales


Las 42 metas estratégicas institucionales están asociadas a los 6 objetivos estratégicos; a su vez, a 18 de los 19 proyectos de inversión. El seguimiento a los objetivos estratégicos se realiza a través del promedio ponderado simple del grupo de metas asociadas a cada uno de ellos, reportado trimestralmente en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación.

## 5 SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2023

### 5.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 37

## 5.2 SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES


### 5.2.1 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

**ETIS:** Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

**SDIS 30/06/2023 68%**

**Avance cuatrienio PD 74%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7730	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	13.952	6.113	43,81%	65.151	77,70%
7744	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	7000	5.199	74,27%	8.300	62,64%
7749	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente	0,20	0,10	50,00%	1	70,00%
7752	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	0,80	0,63	78,75%	1	63,00%
7771	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social	30	30,32	101,07%	30	101,07%
7771	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	10,81	3,08	28,49%	40,00	66,83%
7735	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	20	20	100,00%	20	80,00%

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 37

### 5.2.2 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

**RETO:** Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

SDIS 30/06/2023 **43%**

\*Avance cuatrienio PD **73%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7740	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	26,41	11,0	41,65%	100,00	71,59%
7740	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	9.300	13	0,14%	27.538	65,46%
7740	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	480	440	91,67%	2.454	87,33%
7753	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	20.417	6.433	31,51%	70.046	71,65%
7740	44. Caracterizar a 50.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO	32.110	16.333	50,87%	99.600	68,26%


### 5.2.3 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

**Transformar los servicios sociales de la SDIS** con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


SDIS 30/06/2023 **72%**

\*Avance cuatrienio PD **75%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7744	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta	0,85	0,73	85,88%	1	73,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 37

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	población.					
7744	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	16.800	16.350	97,32%	17.500	93,43%
7744	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	71.000	47.759	67,27%	71.000	96,97%
7745	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	1500	0	0,00%	4.500	16,67%
7745	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones	100	97,10	97,10%	100,00	78,80%
7745	11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	100	92,60	92,60%	100,00	76,11%
7745	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	0,90	0,75	83,33%	1	75,00%
7745	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	100	100	100%	100	80,00%
7745	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	15.000	14.578	97,19%	15.000	95,45%
7752	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	100	100	100%	100	80,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 37

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7756	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	0,25	0,12	48,00%	1	77,00%
7756	20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI	4.433	3.069	69,23%	16.000	83,98%
7757	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0,90	0,75	83,33%	1	75,00%
7757	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	0,90	0,75	83,33%	1	75,00%
7757	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	2.912	2.853	97,97%	2.987	83,76%
7768	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y las adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.	0,30	0,12	40,00%	1	72,00%
7768	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	0,30	0,07	23,33%	1	67,00%
7770	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	92,00	92,30	100,33%	96,00	96,32%
7770	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	\$155.000	\$130.000	0.00%	\$200.000	6,67%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 37

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7770	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	20	20	100,0%	20	100,00 %
7771	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	0,11	0,04	36,36%	1	89,00%
7735	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	25	0.09	0,36%	100	65,09%
7741	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	90	80	88,89%	100	80,00%


#### 5.2.4 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

**Modernización institucional:** Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

SDIS 30/06/2023 **76%**

\*Avance cuatrienio PD **75%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	100	74,60	74,60%	100	74,92%
7748	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	100	78,30	78,30%	100	75,66%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 37

### 5.2.5 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

**Optimización de unidades operativas:** Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

SDIS 30/06/2023 **36%**

\*Avance cuatrienio PD **60%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7565	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	20,00	0	0,00%	100,00	62,51%
7733	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	36	31	86,11%	43	72,09%
7733	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	92	0	0,00%	92	59,86%
7564	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	53	40,40	76,23%	100	44,40%

### 5.2.6 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6


**Sistemas de información:** Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SDIS 30/06/2023 **100%**

\*Avance cuatrienio PD **100%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7741	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	100	100	100,00%	100	100,00%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 37

### 5.2.7 Avance de las apuestas transversales

N°	Meta PEI	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
1	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.	12.501 hogares pobres	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 a través de la aplicación de los formularios de TROPA SOCIAL, se adelantó la identificación precisa de los hogares, comunidades y territorios que pueden ser sujetos de discriminación o segregación socio espacial, lo que ha permitido la definición de estrategias que atienden sus necesidades y garantizan sus derechos mediante la gestión de respuesta a las alertas identificadas. el avance del indicador se reporta en 12.501 Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social identificados y caracterizados por parte de Tropa Social a través de la aplicación de sus formularios en cada uno de sus componentes, para el actual reporte se registraron 12.184 en el formulario de "Búsqueda Activa", 158 en el formulario de "Jefatura Femenina", 112 en el Formulario de "Pobreza Extrema" y 47 se registraron en el formulario de Pobreza Oculta.
2	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.	Dos (2) manzanas de cuidado implementadas trintre II de 2023.  Total 19 manzanas	En el segundo trimestre de 2023 el Sistema Distrital de Cuidado dejó implementadas dos nuevas manzanas de cuidado en Bogotá, para un total de 19. Las manzanas Las manzanas inauguradas en el segundo trimestre fueron Tunjuelito – CDC José Antonio Galán (08 de mayo) y Teusaquillo – Casa de Participación (23 de mayo).
3	45. Implementar la estrategia "Más territorio Menos Escritorio" que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos	6 diálogos Territoriales 274 asistentes  6 diálogos por servicio 149 asistentes	Tunjuelito, Sumapaz, Puente Aranda, Chapinero, La Candelaria, Fontibón.  Tunjuelito, Sumapaz, Puente Aranda, Chapinero, La Candelaria, Fontibón


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 37

### 5.3 SEGUIMIENTO CUALITATIVO


#### 5.3.1 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

**ETIS:** Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado, realizó al corte del segundo trimestre de 2023 atención a 6.113 personas únicas provenientes de flujos migratorios mixtos, a quienes se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada. De esta manera entre el 2020 y lo corrido del 2023 se han atendido 50.624 personas así: 5.348 en el 2020, 26.893 en el 2021, 12.270 en el 2022 y 6.113 a corte del mes de junio del 2023.</p> <p>Se generaron articulaciones interinstitucionales con la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Alcaldía Local de Suba, el Ministerio de Relaciones Exteriores. De igual forma, en el marco de las acciones gestionadas y ejecutadas en el periodo, se realizaron jornadas de atención en las unidades operativas Centro de Desarrollo Social CDS de la Localidad de Suba y Centro Distrital de Integración y Derechos a persona Migrantes, Refugiadas y Retornadas - CEDID en la Localidad de Kennedy, con organizaciones cooperantes como Heartland Alliance, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, el Consejo Danés ADN Dignidad, la Fundación Refugiados Unidos, el Consejo Noruego, FUNDIMUSICOL, la Corporación Minuto de Dios, la organización Humanity &amp; Incusion, la Cruz Roja Internacional, la Fundación para la Integración Musical de Colombia FUNDIMUSICOL, el Comité Internacional de Rescate RESCUE y la Corporación Red Somos. Como beneficios, las 6.113 personas atendidas provenientes de flujos migratorios mixtos recibieron atención como respuesta ante situaciones de vulnerabilidad generadas por distintas limitaciones en aspectos, no sólo de ingresos al interior de los hogares, sino también, en la satisfacción de necesidades básicas, lo cual ha contribuido de manera transitoria a la superación de las situaciones que generan limitaciones en el pleno goce de los derechos de estas poblaciones; de igual manera los profesionales jurídicos y psicosociales han realizado evaluación a los casos y a través de las asesorías activan las rutas que se precisen para la integración de la persona y/o su núcleo familiar mediante la referenciación a servicios y/o actores tanto internos como externos, con lo cual se contribuye a su integración socioeconómica y cultural.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 5.199 niñas, niños y adolescentes a través del servicio Atrapasueños en las Casas de Memoria y Lúdica y a través de los equipos territoriales Papalotl de Sueños. Con corte a 30 de junio la meta presenta un avance del 74%.</p> <p>En este marco, la ciudad cuenta con el servicio Atrapasueños, dirigido a niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, generando acciones psicosociales, pedagógicas y artísticas como aporte a la reparación simbólica y construcción de paz que fortalecen la capacidad protectora de las familias como corresponsables y garantes de derechos a través de la estrategia territorial y de 8 Casas de Memoria y Lúdica (6 físicas y 2 itinerantes) ubicadas en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, en la Fiscalía general de la Nación, en el Centro de Atención Penal Integral a Víctimas -CAPIV, UPI la Florida y en el albergue de Casa Volver.</p> <p>Actualmente se implementan los Laboratorios de Paz y Guardianes de la Memoria, como alternativas para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus sentires y expongan sus iniciativas frente a las acciones que consideran relevantes como protagonistas en la construcción de la paz en el marco del acuerdo y frente a la garantía de sus derechos. Desarrollo de la acción pedagógica y psicosocial con enfoque diferencial y de género denominada: Una Insignia por la paz, los niños afuera del reclutamiento, el 12 de febrero, día que se conmemora la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados en la que Colombia dice no al reclutamiento de niñas y niños a la guerra. Evento que aportó al reconocimiento e Identificación de los factores de riesgo en las trayectorias de vida de las y los participantes que puedan conllevar en situaciones de riesgo de uso y utilización, además de reclutamiento forzado, resaltando las diferencias étnicas, territoriales e individuales en clave de visibilizar la diferencia como eje articulador del tejido social.</p>
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social en lo corrido de la vigencia 2023, ha atendido a 8.341 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente: mujeres, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, así como personas en condición de discapacidad, discriminación y/o exclusión social, mediante la orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio, entre otros beneficios no alimentarios. Así mismo, caracterizó 75 territorios en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.</p>
7752: Contribución a la protección de los	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención	<p>Durante el primer semestre de 2023 se generó el informe de seguimiento al Plan de Acción de la PPPF 2021-2025 correspondiente a la vigencia del 2022 resultando en 41 productos con cumplimiento alto, 11 con</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	<p>cumplimiento medio y 3 con cumplimiento bajo. Se actualizó y diseñó en su segunda versión portafolio de trámites y servicios dirigido a las familias de Bogotá denominado "Familiando por los derechos" para dar a conocer la oferta del distrito en la ciudad. Se llevó a cabo una nueva versión de la celebración del mes de la familia bajo el lema de campaña "Por tu familia, SacaloMejorDeTi", cuya agenda contempló la realización de 123 eventos a nivel Bogotá en articulación con el Comité Operativo Distrital para las Familias con el fin de posicionar los temas de familia en la ciudad, específicamente, desde la Secretaría Distrital de Integración Social, se lideraron seis (6) eventos: dos (2) distritales y cuatro (4) interlocales académicos, conversatorios y una feria, todo ello dirigido a las familias de la ciudad para que puedan generar una reflexión y comprensión sobre las violencias en el contexto de la familia y de lo que pasa en el ámbito de la vida cotidiana.</p> <p>También, durante lo corrido del 2023, se han realizado 5 asistencias técnicas en prevención de violencias a 5 de las 20 empresas adscritas a la estrategia Empresas que Tejen y Protegen.</p> <p>Por último, se han desarrollado cinco (5) mesas contra la ESCNNA, la cual tiene una periodicidad mensual. En cada una de las mesas se ha realizado seguimiento a las acciones comprometidas en el Plan de Acción del Consejo.</p>
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 30 de junio de 2023 se tiene un cumplimiento del 101,07% de la programación para la vigencia en la atención integral de las personas con discapacidad desde los procesos de articulación intersectorial. Actualmente se encuentra en trámite la reprogramación de la meta, que pasara de 30% a 40,4%.</p>
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	<p>Al corte se presenta un retraso del 1.64 de la magnitud programa al corte que es de 4,72. Generado en el bajo reporte de inclusiones en el entorno productivo, caudado, porque los perfiles laborales solicitados por las empresas para procesos de inclusión laboral son muy altos, dificultando así la consecución de los mismos. Por lo cual, la vinculación no se ha dado en los tiempos esperados para lograr los seguimientos necesarios para el reporte en meta.</p> <p>Pero se están adelantando alianzas con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y gestión para la identificación de perfiles acordes a las necesidades de las empresas, apoyado del fortalecimiento de perfiles laborales de las personas ya identificadas.</p> <p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 30 de junio de 2023 presenta un avance acumulado cuatrienio de 26,73 % del 40% programado. Para la vigencia se presenta un avance de 3.08% sobre 10.81 % proyectada vigencia, en los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras para la actual vigencia. Este avance se adelanta a través de la implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento a la Inclusión</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		(EFI) la cual promueve los procesos de inclusión efectiva de las Personas con Discapacidad en los entornos productivo, educativo, cultural, recreativo y deportivo, a través de acciones pedagógicas y de articulación con actores de organizaciones y entidades tanto públicas como privadas, con un enfoque territorial, social y de derechos, que busca la transformación de prácticas e imaginarios relacionados con la discapacidad.
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	<p>Durante el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la ETIS, los componentes cuatro y cinco de Fortalecimiento a Procesos Territoriales y Participación Incidente e Innovación Social se han desarrollado mediante varios mecanismos: los acuerdos para la formalización de Contratos Sociales Territoriales para el desarrollo territorial a través de la integración de las apuestas de los actores de los territorios generando dinámicas de participación para una gobernanza inclusiva, y la identificación y articulación con procesos territoriales y de innovación social cuyo quehacer colectivo incide en la transformación social del territorio.</p> <p>El fortalecimiento a procesos territoriales y a la participación incidente en el marco de la ETIS se realizó en tres líneas de acción: i) en las instancias de convergencia de actores sociales, ii) la participación incidente y agendas sociales y iii) los contratos sociales territoriales. Con relación a la primera línea de acción, los logros para la ciudad han sido la identificación y caracterización de 97 procesos territoriales que cumplen con criterios (de acuerdo con la Resolución Interna 218 del 2023) para fortalecer sus acciones en las dinámicas locales. Para ello, se caracterizaron los intereses, recursos e incidencia en el territorio y las decisiones públicas de los procesos. Los procesos fueron postulados por las Subdirecciones Locales para la Integración Social, luego de identificarlos en instancias de convergencia de actores sociales como instancias de participación mixtas locales, no formales, de coordinación (como Consejos Locales de Gobierno, Comisiones Intersectoriales de Participación, entre otros), gobiernos locales, organizaciones sociales, comunitarias o gubernamentales.</p> <p>En la segunda línea de acción, se han realizado un total de 23 sesiones de Consejos Locales de Política Social de enero a junio de 2023 en 18 de las 20 localidades, con excepción de Ciudad Bolívar y Teusaquillo. En la tercera línea de acción, el Distrito concertó un total de 20 Contratos Sociales Territoriales en las localidades a través de las Subdirecciones Locales de Integración Social, los cuales fueron socializados en las instancias de participación correspondiente a cada una de sus localidades como lo son las Unidades de Apoyo Técnico (UAT), Consejos Locales De Gobierno (CLG), entre otras, este avance corresponde al cumplimiento del 100% de la fase 1. También se precisa que se logra concertar cinco (5) Contratos Sociales Territoriales con enfoque diferencial étnico, entre los que se encuentran Raizales, Palenqueros, Indígenas, Afrodescendientes y Gitanos.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 37


### 5.3.2 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

**RETO:** Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	<p>Durante mes de junio, se presentó un retraso del 11% que corresponde a 3.100 jóvenes del proyecto que obedece principalmente a la reorganización del esquema operativo para el abordaje de las actividades específicas en el territorio que permitirá el logro de la programación planteada. En proyección al cumplimiento de metas, desde la Subdirección para la Juventud se realizó jornada de fortalecimiento de capacidades con todo el equipo territorial y se definieron planes de choque con todo el equipo territorial para la proyección mensual del cumplimiento de las metas del proyecto.</p> <p>Durante mes de junio, se presentó un retraso del 11% que corresponde a 3.100 jóvenes del proyecto que obedece principalmente a la reorganización del esquema operativo para el abordaje de las actividades específicas en el territorio que permitirá el logro de la programación planteada. En proyección al cumplimiento de metas, desde la Subdirección para la Juventud se realizó jornada de fortalecimiento de capacidades con todo el equipo territorial y se definieron planes de choque con todo el equipo territorial para la proyección mensual del cumplimiento de las metas del proyecto.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	<p>Hasta el momento no se cuenta con el reporte de primeros pagos, dado que se está sistematizando la información para verificación del cumplimiento de las actividades condicionadas para recibir la transferencia, lo cual ocasiona el retraso en este periodo. Este proceso de sistematización se realizará en el mes de julio de 2023, lo que permitirá la normalización de las metas establecidas</p> <p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social SDIS a través de la implementación del Servicio Social Parceros por Bogotá se generaron los primeros listados de dispersión para el pago de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) de 2.255 jóvenes de la I cohorte en el marco del convenio 5714 de 2023 entre la SDIS y 13 Fondos de Desarrollo Local (FDL). Así mismo, durante el mes de junio se realizó el proceso de selección y formalización de 3.773 jóvenes que serán parte de la cohorte II del convenio FDL-SDIS.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social a través del servicio Forjar Restaurativo brinda atención para el cumplimiento de las sanciones no privativas de la libertad, de libertad asistida y/o vigilada y prestación de servicios a la comunidad. Así mismo, cuenta con la medida de Intervención de Apoyo a la Administración de Justicia y la estrategia propia de Ruta Integral de Atención para Jóvenes (RIAJ), en el marco del Proceso de Restablecimiento de Derechos, mediante la complementación del modelo en medio abierto y comunitario y a través de tres (3) unidades operativas del Servicio Forjar, ubicadas en las</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
	favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	<p>localidades de Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Suba. En el marco del cumplimiento de medidas y sanciones no privativas de la libertad, en el presente mes se cuenta con un total de 355 adolescentes y jóvenes activos en atención.</p> <p>Se realizaron orientaciones en las unidades operativas del Servicio Forjar Restaurativo, de forma presencial y consultas telefónicas en temas de derecho penal y familia, en torno a asuntos y situaciones que se presentan en relación con las ejecuciones de las sanciones no privativas de la libertad, impuestas por los Jueces de Adolescentes de la ciudad de Bogotá del SRPA, como libertad asistida/vigilada y prestación de servicios a la comunidad y los derivados del restablecimiento de derechos. Las orientaciones que se realizaron con los participantes fueron principalmente en relación con el cumplimiento de la sanción y su proceso penal en el marco del SRPA, en total se realizaron veintiuno (21) estudios de caso, con el fin de determinar el incumplimiento de la sanción o medida de restablecimiento de derechos, así como procesos penales en la jurisdicción ordinaria, activación de rutas necesarias y apoyo en denuncias en torno a favorecer la protección de la población en atención. Se identifica así mismo, que se requiere de forma constante asesoría en temas de familia como inasistencia alimentaria, reconocimiento paterno, custodia de hijos, violencia intrafamiliar, entre otros, ante lo cual se realiza planeación temática grupal por unidad operativa, para desarrollar los encuentros familiares y con adolescentes/jóvenes correspondientes.</p>
7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	<p>Esta meta ha presentado un rezago de 1.223 participante en el cumplimiento de la meta acumulada para la vigencia 2023. Para atender dicha desviación se han implementado acciones de coordinación y trabajo territorial que han permitido disminuir la brecha, acompañado de alianzas estratégicas con diversas entidades, organizaciones e instituciones educativas.</p> <p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (2020-2024): Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría de Integración Social - SDIS, a través de la Subdirección para la Juventud, formó e informó a 6.433 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género, a corte 30 de junio de 2023.</p> <p>Esta población fue atendida a través del servicio para la Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana a la ciudad, donde se realizaron estrategias y acciones encaminadas a la formación e información lo cual contribuye a la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, aportando a la reducción de nacidos vivos en mujeres menores o iguales a 19 años, así como el embarazo en niñas menores de 14 años.</p> <p>Adicionalmente, se llevaron a cabo 2 Ferias de la Sexualidad en instituciones de educación superior, como el SENA de Teusaquillo y la Universidad Nacional de Colombia, donde se instalaron 5 stands con actividades relacionadas a violencias basadas en género, mitos de la sexualidad, métodos anticonceptivos, masculinidades alternativas y sexualidad y diversidad y se abrió la convocatoria de becas para Iniciativas culturales juveniles para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana 2023.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	44. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles. canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables. acordes a las necesidades de la población. teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>Durante mes de junio, se presentó un retraso del 11% que corresponde a 3.100 jóvenes del proyecto que obedece principalmente a la reorganización del esquema operativo para el abordaje de las actividades específicas en el territorio que permitirá el logro de la programación planteada. En proyección al cumplimiento de metas, desde la Subdirección para la Juventud se realizó jornada de fortalecimiento de capacidades con todo el equipo territorial y se definieron planes de choque con todo el equipo territorial para la proyección mensual del cumplimiento de las metas del proyecto.</p> <p>La Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la Juventud, participó y realizó acompañamiento a los Comités Locales Operativos (CLO) de Juventud de las localidades de Usme, San Cristóbal, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Suba, La Candelaria, Chapinero y Engativá y el acompañamiento a las actualizaciones de las plataformas locales de juventud, de igual manera se realizaron los Comités Operativos Locales de Política Social - CLOPS de Juventud en las localidades de Candelaria, Suba y Bosa. Mediante el acompañamiento del equipo territorial de las Casas de la Juventud se coordinó el primer festival K-pop se toma Bogotá realizado el 17 de junio y en el cual tuvo lugar en el palacio de los deportes y que contó con la participación de 15 grupos y 12 solistas acompañados de artistas, familiares, amigos y parches amantes de la cultura K-pop. De igual manera durante el evento se contó con una feria de emprendimiento que incluía oferta de ropa, accesorios también se realizaron actividades lúdicas y de recreación con esta comunidad.</p>

### 5.3.3 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3


**Transformar los servicios sociales de la SDIS** con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en un 86% al corte del 30 de junio de 2023.</p> <p>En la II sesión del Consejo CONPES D.C, realizada el 31 de mayo de la presente vigencia, se aprueba por unanimidad la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la ciudad, que tendrá una vigencia de 10 años desde el 2023 hasta el 2033.</p> <p>La política pública establece como objetivo general: Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en Bogotá D.C. a partir del reconocimiento de sus capacidades, subjetividades y diversidades, para ello, cuenta con un plan de acción construido de manera conjunta con (14) sectores del nivel distrital y (1) entidad del orden nacional, ejercicio que dio como resultado el planteamiento de (100) productos para materializar en (11) resultados</p>




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>trazados en la formulación de la política pública.</p> <p>La nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se reconoce como un hito de ciudad, en tanto se construyó con la participación de diversos estamentos de la sociedad, como actor predominante con las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, en busca de atender y dar respuesta a las nuevas necesidades y expectativas de esta población.</p> <p>La aprobación de la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia permite a la ciudad contar con una política de avanzada, formulada desde un enfoque científico que evaluará su impacto en los próximos 10 años a partir de una línea base, además de contar con apuestas novedosas entre las que se encuentran; fortalecimiento de la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento de la garantía de derechos enfocado en las realizaciones, procesos de consulta a niñas, niños y adolescentes en la construcción de los Planes de Desarrollo de la ciudad para posicionar sus propuestas, estrategias de empoderamiento dirigidas a niñas y adolescentes, prevención de las afectaciones a la salud mental de niñas, niños y adolescentes, acciones dirigidas hacia la transformación de la convivencia escolar desde un enfoque restaurativo, entre otras, que orientará la articulación intersectorial en torno al objetivo de garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en Bogotá D.C. a partir del reconocimiento de sus capacidades, subjetividades y diversidades.</p>
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 16.350 niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género, con un avance del 97% a 30 de junio.</p> <p>Esta población fue atendida a través de diferentes servicios, modalidades y estrategias donde se implementan experiencias pedagógicas y psicosociales, se realiza entrega de apoyos alimentarios y seguimiento nutricional, con el propósito de potenciar su desarrollo, habilidades y capacidades que los alejan de escenarios que no corresponden a su edad, a cambio de espacios de juego, recreación y aprendizajes. Distribuidos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12.584 niños, niñas y adolescentes atendidos a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil.</li> <li>1.273 niños, niñas y adolescentes atendidos a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad propia,</li> <li>2.493 niñas y niños atendidos a través de la Estrategia el Arte de Cuidar-te como nuevo horizonte en el marco del Sistema Distrital de Cuidado- SIDICU, en 19 manzanas de cuidado que se encuentran ubicadas en las localidades de Usaqué, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Suba, Puente Aranda y Teusaquillo. Con esta Estrategia, las cuidadoras y/o cuidadores cuentan con la posibilidad de liberar y</li> </ol>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		redistribuir tiempos de cuidado en pro del desarrollo personal, familiar y comunitario, mientras que sus hijas e hijos reciben atención en los espacios fijos diseñados en los nodos o lugares aledaños a las Manzanas de Cuidado reconociéndolos como titulares de derechos y sujetos activos en su proceso de desarrollo, aportando al mejoramiento de las condiciones de las familias promoviendo la cultura del cuidado.
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una oferta en Educación Inicial en donde se promueve el desarrollo y la protección integral de la primera infancia desde la gestación, a través de la prestación de modalidades de los servicios Jardín Infantil: Jardines Infantiles Nocturnos, Espacios Rurales y Casas de Pensamiento Intercultural; y Creciendo Juntos con su modalidad: Crecemos en la Ruralidad. Con corte a 30 de junio la meta presenta un avance del 67,3%, con la atención de 47.759 niñas, niños y gestantes. (Nota: el conteo de la meta establece que se contabilizan los participantes que permanecen como mínimo 90 días entre las modalidades del servicio, lo cual significa que su cumplimiento es gradual). En la vigencia 2023 se cuenta con atención presencial tanto en el territorio urbano como rural (en cinco territorios: Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz).</p> <p>El servicio de educación inicial de la Secretaría de Integración Social constituye la puerta de entrada a la política social de las y los ciudadanos bogotanos, en tal sentido la inversión social en este servicio permite generar equidad y justicia social desde antes de nacer, para la nueva generación a la que hace referencia el Nuevo contrato social y ambiental del siglo XXI, en correspondencia con lo dispuesto en Ley 1804 de 2016 donde la educación inicial como derecho de las niñas y los niños menores de seis (6) años, se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual niñas y niños desarrollan sus potenciales, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	<p>La entidad de cara con los retos estratégico que se tienen para esta vigencia se encuentra revisando las transferencias monetarias que aportan a la seguridad alimentaria. Es por esta razón, que durante la vigencia no se cuenta con programación presupuestal dentro de la meta proyecto de inversión por lo tanto con corte a la fecha no se presenta avance, lo anterior teniendo en cuenta que no hay una programación establecida mensualmente. Una vez la entidad tenga claridad sobre este tema, la información se registrará en SEGPLAN.</p> <p>Se consolida de manera progresiva la entrega de los apoyos económicos sociales a 500 hogares de jefatura femenina desde octubre de la vigencia 2021 a diciembre 2022, contribuyendo a la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, con la que se ha coadyuvado en la economía de los hogares pobres y vulnerables de la Ciudad con jefatura femenina aumentando su capacidad de adquisición para solventar sus necesidades básicas. La asignación presupuestal del proyecto 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá permite mantener su servicio a través de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y comedores comunitarios.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 27 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones.	<p>Para esta meta, se programa la población en atención, sin embargo, la operación no inició en los tiempos establecidos. Esta ejecución está dada porcentualmente con respecto de la programación, la ejecución se ve afectada por la demora en la operación del servicio, por tal razón durante el periodo reportado se dio continuidad a la entrega de paquetes alimentarios, en el marco del Procedimiento Entrega de Apoyo Alimentario de Contingencia (Código: PCD-PSS-028) que indica, La entrega de paquete o bono de contingencia, procederá cuando exista suspensión de la atención alimentaria a los participantes en una unidad operativa, la entrega se hará por cada participante del servicio; a los participantes de los Comedores Comunitarios que no fueron adjudicados en los procesos competitivos SDIS-DCT092-005-2022, SDIS-DCT092-010-2022 y SDIS-DCT092-001-2023.</p> <p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI la Secretaría Distrital de Integración Social ha entregado raciones de comida caliente para la atención de 38.546 personas únicas en la vigencia 2023, mediante la operación de noventa y siete (97) unidades operativas de comedores comunitarios en junio, noventa y dos (92) convenios de asociación que se sustentan en el Decreto 092/2017 Artículo 5, suscritos con Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL y un (1) convenio interadministrativo celebrado con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, con los cuáles se dispuso de 29.200 cupos para la atención de la población en inseguridad alimentaria en la Ciudad de Bogotá en junio 2023.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido de 2023 presenta un indicador de cumplimiento del 92.6% del total de apoyos alimentarios programados en la modalidad de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y demás apoyos en especie, para la prestación de los diferentes servicios sociales del Distrito.</p> <p>Durante la vigencia 2023 se ha atendido un total de: 17.170 personas únicas beneficiadas mediante bonos canjeables por alimentos del proyecto 7745; 11.904 personas desde el enfoque étnico y diferencial de las canastas afro, canastas indígenas y canasta básica rural; 56.281 personas han sido atendidas por medio de suministro de alimentos crudos en 360 unidades operativas en junio, ubicadas en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Se realizó la entrega de Paquetes Alimentarios y Paquetes Alimentarios Casos Especiales a personas recurrentes de los proyectos de la Entidad, así como refrigerios a los diferentes servicios sociales de la Entidad.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social,	<p>Bogotá cuenta con una estrategia denominada Construyendo Autonomía Alimentaria, formulada e implementada, dirigida a la población vinculada a comedores comunitarios y Canastas Básicas indígenas. Al corte de junio 2023, se reporta el acompañamiento a 1.780 nuevos hogares/familias desde la estrategia de inclusión social. Dicho acompañamiento implica, entre otras acciones, la realización de encuentros que buscan la transformación de imaginarios socioculturales desde los diálogos, las reflexiones, los conocimientos y saberes propios de cada persona o grupo, de manera directa o desde la articulación intrainstitucional e interinstitucional.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 28 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
	comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	Así mismo, En el mes de junio, se desarrollaron 4 jornadas de fortalecimiento técnico del componente de Inclusión Social, dirigidas a los profesionales sociales del servicio Comedores Comunitarios, con profesionales locales del proyecto 7745 y profesionales del equipo de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social y profesionales sociales del beneficio de Canastas Alimentarias para los Cabildos Indígenas en Bogotá, cuyo objetivo fue la apropiación de los conceptos y de los procesos y procedimientos establecidos en la estrategia de Inclusión Social.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI la Secretaría Distrital de Integración Social ha entregado beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares que no están vinculados a los servicios sociales o modalidades de la secretaria Distrital de Integración Social, afectadas por emergencias de origen social, natural y/o antrópica no intencional, que tienen dificultad para enfrentar situaciones inesperadas o transitorias que reducen su capacidad de respuesta o que por sus condiciones presentan riesgo de inseguridad alimentaria, estas personas son identificadas a través de abordaje territorial en los recorridos de la tropa social, solicitud directa o por solicitud de entidades del Distrito Capital.</p> <p>Durante la vigencia 2023 se han otorgado 4.442 bonos canjeables por alimentos, para la población focalizada por el proyecto 7749 - implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá y el proyecto 7756 compromiso social por la diversidad en Bogotá.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	A corte de junio 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social consolidó la entrega de los bonos alimentarios, beneficiando a un total de 14.578 personas únicas entre mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, lo que representa una ejecución del 97,2% de la magnitud programada.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	Durante la vigencia del 2023, se han atendido integralmente a 332 niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, de los cuales 155 han sido reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias. Por otra parte, los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 496 en lo corrido de 2023, 166 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental cuidándome-cuidándonos y 330 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 238 han sido con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 92 de casos post egreso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 29 de 37


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	<p>Durante la implementación del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado establecer con éxito un Modelo de Inclusión Social. Este modelo tiene como objetivo facilitar el acceso a una amplia gama de servicios, bienes y oportunidades proporcionados tanto por la Secretaría Distrital de Integración Social como por otras entidades públicas, privadas y mixtas. Su propósito fundamental es promover la transformación social, cultural y económica del territorio, al mismo tiempo que garantiza el ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI, así como de sus familias y redes de apoyo.</p> <p>Hasta el corte de junio de 2023, se ha logrado un avance del 48% en comparación con la meta programada de 0.25, lo que equivale a un avance de 0.12. En términos del avance en el cuatrienio, se ha alcanzado un 77%, lo que destaca los logros significativos obtenidos hasta la fecha.</p> <p>Estos resultados reflejan el compromiso continuo de la Secretaría Distrital de Integración Social para promover la inclusión y garantizar la igualdad de oportunidades para las personas de los sectores sociales LGBTI. A través de este Modelo de Inclusión Social, se trabaja arduamente para construir una ciudad más equitativa, diversa y justa para todos y todas.</p>
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI.	<p>Durante la implementación del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado ampliar y transformar su oferta de servicios sociales para abordar las nuevas necesidades surgidas durante la pandemia de COVID-19 y los procesos de reactivación económica. En el año 2023, se ha brindado atención integral a un total de 3.069 personas pertenecientes a los sectores LGBTI, así como a sus familias y redes de apoyo. Este logro ha sido posible gracias a la continuidad en la prestación de los servicios sociales con cobertura a nivel Distrital. En términos del avance en el cuatrienio, se han vinculado 13.436 personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo.</p> <p>La Secretaría Distrital de Integración Social ha trabajado en la oferta de servicios de manera integral, atendiendo a personas de los sectores sociales LGBTI, así como a sus familias y redes de apoyo. A través de esta oferta de servicios, se han transformado situaciones para contribuir a la construcción de bienestar y desarrollo personal. Esta atención integral implica abordar de manera holística las necesidades de las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo, proporcionando servicios y programas que se ocupan del apoyo emocional, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades individuales y ocupacionales. A través de esta labor, se busca garantizar la igualdad de oportunidades y permitir que todas las personas puedan desarrollarse plenamente en el marco de una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad. Adicional a la oferta de servicios desde las unidades operativas, se viene implementando la gestión social integral con los equipos territoriales que articulan acciones con las entidades que hacen presencia en las localidades, de esta manera se aporta a la transformación de problemáticas sociales identificadas en los territorios.</p>
7757: Implementación	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una	Entre los meses de enero y junio, se identificaron 96 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle, de las cuales 84 se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 30 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	(1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	beneficiaron con la activación de rutas de atención, conforme a sus necesidades. De igual manera, se llevaron a cabo 90 ejercicios de diálogo y mediación en torno al fenómeno social, con la intervención de 559 asistentes (sin descontar las personas que participaron en más de un ejercicio con fines de seguimiento). Se avanzó en el abordaje de personas en riesgo de habitar la calle, contribuyendo al disfrute de sus derechos y al desarrollo de sus capacidades para la vida. También se realizaron ejercicios pedagógicos de prevención en distintos territorios, los cuales contribuyeron al fortalecimiento de redes y entornos protectores frente al riesgo de habitar la calle. Por su parte, los espacios de diálogo aportaron a la resignificación de la habitabilidad en calle y a la resolución de conflictos en torno al fenómeno, mediante la movilización ciudadana y la articulación interinstitucional. Así mismo, facilitaron la integración de labores con miras a la atención y dignificación de la población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social alcanzó, al corte de junio de 2023, un avance de 83,3% en la implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle a nivel cuatrienal. Entre los meses de enero y junio, se realizaron un total de 7.720 atenciones itinerantes a población habitante de calle y carretera en las localidades urbanas de la ciudad. Ello tuvo lugar fundamentalmente por medio de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC), espacios de abordaje integral que aportaron a la mitigación de daños asociados a la vida en calle y al mejoramiento de la calidad de vida de la población habitante de calle. De tal manera se dio respuesta a necesidades básicas de las y los ciudadanos atendidos (alimentación, autocuidado, salud), y se propició el desarrollo de capacidades para su inclusión.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI la Secretaría de Integración Social dispuso, al corte de junio de 2023, un total de 2.853 cupos operativos para la atención de personas en riesgo de habitar la calle y en situación de calle. Estos cupos se distribuyeron en doce centros de atención, siete (7) de ellos administrados directamente por la Subdirección para la Adulthood y cinco (5) bajo administración tercerizada. Su operación contribuyó a la mitigación de riesgos y daños y a la garantía de derechos de la población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle.  Así mismo, se culminaron las obras de adecuación de la unidad operativa Voto Nacional, por medio de la empresa contratista designada por la entidad. El equipo de la Subdirección para la Adulthood efectuó las gestiones internas necesarias para la dotación del servicio que funcionará en el predio, con el fin de lograr su reapertura en el segundo semestre de 2023.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 31 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	<p>En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha contribuido al desarrollo de capacidades y la reactivación de proyectos de vida de personas, familias y hogares en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá, a través de la vinculación a programas, proyectos, bienes y servicios dispuestos por entidades públicas, privadas, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Como resultado del diseño e implementación de la línea técnica, la ciudad presenta actualmente un modelo de atención de personas de estratos 3, 4 y 5 en pobreza oculta, a través de la articulación con aliados públicos, privados y de cooperación, para la búsqueda de espacios de oportunidades que aporten a la superación de las afectaciones socioeconómicas identificadas.</p> <p>A corte junio de 2023 implementó talleres piloto en las localidades de Puente Aranda y Fontibón con la participación de 60 beneficiarios, generando la articulación con los CLOPS y programas de oferta de diferentes entidades como: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría del Hábitat y SENA, con lo cual, ha ampliado la oferta de beneficios para la atención de hogares en pobreza oculta.</p>
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	<p>El indicador no presenta avance físico a corte junio, dado que el proyecto inició con el proceso de firma de contratos sociales familiares de los hogares pobres focalizados en junio y simultáneamente el registro en el Sistema de Información Misional SIRBE. Por lo cual, reportará avance físico en el siguiente trimestre, de acuerdo con la programación establecida en el plan de acción.</p> <p>En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, y el Sistema Distrital de Cuidado, las rutas de atención institucionales y la implementación de la Estrategia Territorial Integral Social ( ETIS), ha promovido el logro de metas personales y familiares de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el fortalecimiento familiar y el bienestar y autocuidado.</p> <p>A corte junio se dio inicio a la concertación de contratos sociales familiares - CSF, para realizar el ingreso a la estrategia de acompañamiento a hogares pobres y en vulnerabilidad. De igual modo, se realizó la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mediante la cual, se promoverá la gestión acuerdos de autonomía económica y generación de ingresos de jefes y jefas de hogar.</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 32 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	En el corrido del plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, a través de la meta 60, se han atendido a 49.019 (92.3%) personas mayores de los cuales, 1.655 se atendieron en Centros de Cuidado Transitorio, 2.839 en Comunidad de Cuidado y 44.525 personas a través del Servicio Social Centro Día (Casas de la Sabiduría y Estrategia Centro Día al Barrio), aportando al fortalecimiento de su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación,
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	La asignación presupuestal de la vigencia 2023 para el proyecto 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente, permite mantener el valor del apoyo económico en \$130.000 con el fin de aportar a mitigar la inseguridad económica a través de la oferta de 89.846 cupos.  Desde el inicio de la implementación del Proyecto de inversión 7770 con corte a 30 de junio de 2023, el desarrollo de la meta ha permitido que, a través de 89.846 cupos de apoyos económicos, 107.161 personas mayores cuenten con un ingreso económico para cubrir alguna de sus necesidades básicas, como salud, alimentación, arriendo o transporte, de esta forma, aporta a la ciudad a disminuir el riesgo de inseguridad económica en la población mayor.
7770: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	En el marco de esta meta, se promueve de manera permanente la atención integral interdisciplinaria a las personas mayores desde el servicio Centro Día Casa de la Sabiduría y las Estrategias Centro Día al Barrio y Redes de Cuidado Comunitario, fomentando el desarrollo integral de las personas mayores de la ciudad, a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades, la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad, lo que permite aportar al mejoramiento de su calidad de vida y ampliar sus oportunidades para vivir como se quiere en la vejez.  En el corrido del Plan de Desarrollo Distrital se han logrado dinamizar redes de cuidado comunitario en las 20 localidades de Bogotá, promoviendo la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad para las personas mayores.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. cuidadores-as en Bogotá	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	En el corrido del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementó la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad. Esta estrategia programó su implementación de manera gradual y progresiva, para la vigencia 2023



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 33 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>se programó un 0,11 la cual a junio de 2023 ha llegado a 0,04, correspondiente a 632 personas cuidadoras de PCD.</p> <p>En esta vigencia, desde los equipos territoriales de las localidades de Teusaquillo, Barrios Unidos, San Cristóbal, Usme, Santa Fe, Candelaria, Kennedy, Engativá, Usaquén, Chapinero, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Suba, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, se planearon y ejecutaron encuentros con cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, en los cuales se abordaron temáticas correspondientes a la apropiación de las tres R (Reconocimiento) (Reducción) (Redistribución). Este proceso centró sus actividades en el ejercicio intersectorial de reconocer el trabajo de cuidado a las personas que lo realizan; redistribuir el trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y reducir los tiempos de trabajo de cuidado no remunerado a las personas cuidadoras. Logrando en este cuatrienio (2020-2024) la atención a 9786 cuidadoras(es) en la Estrategia Territorial (910 en 2020, 2787 en 2021, 5457 en el 2022 y 632 con corte de junio de 2023).</p>
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	34.Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	<p>Durante el segundo trimestre de 2023, en el ejercicio de implementar una Estrategia de Innovación Social para la construcción de acciones transectoriales e integradoras se avanzó en la socialización y difusión de Iniciativas de Innovación Social con actores estratégicos como lo son la academia a través del Laboratorio para la Paz de la Universidad Nacional y el sector público distrital por medio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. A junio de 2023, se han generado 10 encuentros de socialización y difusión de iniciativas de innovación social con actores estratégicos para la promoción de la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades colectivas en la resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios.</p> <p>Así mismo, se realizaron visitas de acompañamiento a las formas organizativas fortalecidas en 2021 Casa Colibrí y Granja Tibares en junio del 2023. Además, se realizó seguimiento al Plan de Acción elaborado y ejecutado a partir del 2022 a partir de las subvenciones entregadas por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. Los logros de gestión para la meta sectorial 546 se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco de la Estrategia Territorial Integral Social ETIS, se desarrollaron acciones de articulación para la socialización y difusión de iniciativas de innovación social con actores locales con el objetivo de crear sinergias entre instituciones y la comunidad, así como la promoción de la participación social y desarrollo de capacidades colectivas que contribuyan en la gestión y resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios focalizados.</li> <li>- Se adelantaron procesos de asistencia técnica con agentes territoriales de las 16 Subdirecciones Locales para la Integración Social, SLIS para orientar técnicamente el Fortalecimiento de Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social en el marco de las estrategias ETIS e INNOVATE.</li> <li>- Se avanzó en los procesos de formalización de alianzas, lo cual permitirá brindar acciones de fortalecimiento técnico a las iniciativas de innovación las cuales contribuyen en la formulación e implementación de respuestas integradoras a las problemáticas de los territorios.</li> </ul>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 34 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	<p>Con corte a junio de 2023 el avance en el diseño e implementación de la estrategia de focalización de los servicios de la Secretaría es del 80%, correspondiente a la elaboración del informe de implementación del procedimiento de focalización que incluye el número de personas remitidas en listados de focalización y priorización en el marco de la Resolución 218 de 2023.</p> <p>En el segundo trimestre de 2023 se generaron los listados de focalización y priorización para los servicios que usan herramientas de focalización según lo contemplado en el procedimiento y documento técnico de focalización, de la siguiente manera: 105.997 personas remitidas en abril, 141.370 personas en mayo y 139.834 personas en junio, para un total de 387.201 personas en el segundo trimestre de 2023 y 882.750 personas en la vigencia 2023.</p> <p>Como beneficio, la implementación de la estrategia de focalización de los servicios de la entidad, ajustada a las realidades poblacionales y territoriales, permite mejorar la eficiencia la eficiencia en la inversión social del gasto público, orientando los recursos financieros, humanos y técnicos de la Secretaría hacia la población más vulnerable de la ciudad y facilitando su acceso a los servicios sociales y a los apoyos económicos que le permitirán mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Lo anterior se evidencia en que la nueva estrategia de focalización de la Secretaría a través de la implementación de la Resolución 218 de 2023 han incrementado el número personas focalizadas y priorizadas en los servicios sociales que aplican, en comparación con la anterior Resolución de focalización No. 825 de 2018. Esto muestra que la focalización de la Secretaría se amplió para responder a la crisis económica, social y ambiental causada por la pandemia del COVID 19.</p>

#### 5.3.4 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

**Modernización institucional:** Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	Al mes de junio de la vigencia 2023 se han prestado los servicios a cargo del proceso de Gestión Logística como son: Aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte y vigilancia
7748: Fortalecimiento de la gestión	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del	En el marco de la Política de Talento Humano, se preparó y gestionó en el mes de junio la liquidación de la nómina, pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 35 de 37

institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Distrital de Integración Social, de manera oportuna, conforme a los parámetros establecidos en la normatividad vigente.
------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 5.3.5 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

**Optimización de unidades operativas.** Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Se presentan retrasos diferentes obras, tanto en las programadas, como en las que van siendo solicitadas en la vigencia, por ejemplo, los mantenimientos y adecuaciones. Ante esta situación, se realiza seguimiento mensual con el fin de no permitir que los retrasos aumenten y facilitar que los contratistas de obra puedan superar los rezagos en el marco de los tiempos de ejecución establecidos para el desarrollo general de los contratos.  Este indicador se reporta al finalizar la vigencia.  Se avanza en las obras y predios previstos para realizar mantenimientos, reforzamiento estructural, adecuaciones y construcción.
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	La Secretaría Distrital de Integración Social, adelantó las visitas de verificación de condiciones al servicio social de educación inicial y de atención y protección a las personas mayores que contribuye en la mejora continua en buscando la garantía de derechos de la ciudadanía ofreciéndoles una atención y servicios de calidad. De igual forma trabaja en la actualización de los procedimientos, instructivos, protocolos de visitas y formatos de inspección y Vigilancia en el sistema de calidad.  En el marco de las visitas de verificación de estándares técnicos de calidad a los servicios sociales del Distrito Capital a junio del 2023, el equipo de Inspección y Vigilancia efectuó 139 visitas a 118 Instituciones que prestan servicios sociales (108 instituciones de Educación Inicial y 31 instituciones de Atención y Protección a las Personas Mayores), las cuales corresponden a 119 visitas de inspección y 20 visita de vigilancia.
7733: Fortalecimiento	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del	Este indicador no presenta retrasos en el seguimiento. El seguimiento de este indicador se registra al final de la vigencia.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 36 de 37

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	Índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	<p>En lo corrido de la vigencia 2023, se ha atendido un total de dieciocho mil seiscientos treinta y cinco (33.057) peticiones ciudadanas, las cuales han sido recibidas través de los diferentes canales de interacción: presencial, videollamada, solicitudes realizadas a través la página web, línea de atención ciudadana, encuesta de percepción y satisfacción ciudadana y actividades infórmate. Lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha.</p> <p>Para el mes de junio se dio a conocer a 441 ciudadanos/as en 109 espacios información de interés mediante la actividad Infórmate, socializando el tema: Canales de interacción ciudadana, En lo transcurrido del 2023 se han hecho socializaciones a través de Infórmate a un total de 2.221 ciudadanos/as en 440 espacios.</p>
7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el primer semestre de 2023, atendió 77.791 personas únicas en las comisarías de familia, dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia. Así mismo, teniendo en cuenta la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva, se ha registrado una oportunidad en la atención con promedio trimestral acumulado del 89.5%, permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas de cara la garantía al derecho a una vida libre de violencias. Se ha atendido un total de 4.661 llamadas a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, las cuales ha derivado en la adopción de 464 medidas de protección provisionales.</p>

### 5.3.6 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

**Sistemas de información.** Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	<p>La entidad diseñó, estructuró, desarrolló e implementó el aplicativo Tropa Social, el cual apoya la recolección y análisis de los datos de identificación y caracterización de población pobre y vulnerable, generados en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social. A junio de 2023 el avance en el diseño e implementación del aplicativo corresponde al 100%, comprendiendo los procesos de diseño, levantamiento de requerimientos, desarrollo, pruebas y entrada en funcionamiento de la solución tecnológica Tropa Social en sus versiones web y móvil, así como las actividades de soporte y mantenimiento del aplicativo, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionamiento del mismo.</p> <p>La solución tecnológica Tropa Social inició su funcionamiento en julio de 2021, a través de una aplicación móvil complementada con una aplicación web de acceso exclusivo por parte de los servidores de la entidad, pues su objetivo</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 37 de 37

	<p>es apoyar la recolección y análisis de los datos generados por el equipo de la Tropa Social, en el proceso de ubicación, identificación y caracterización de los hogares de Bogotá en condición de vulnerabilidad y fragilidad social.</p> <p>De acuerdo con el reporte en resumen general de casos obtenido de Aranda Query Manager para el segundo trimestre de 2023, no se registró ninguna indisponibilidad para el aplicativo reportado. Adicionalmente, de acuerdo con los archivos suministrados por control de cambios, no se evidencia de igual forma ningún cambio que provocara alguna indisponibilidad en el aplicativo. Los usuarios habilitados pueden acceder usando la ruta <a href="http://tropasocial.sdis.gov.co">http://tropasocial.sdis.gov.co</a>, o descargando la aplicación Tropa Social desde Google Play para dispositivos Android (<a href="https://play.google.com/store/apps/details?id=Bogotá.tropasocial.encuestador">https://play.google.com/store/apps/details?id=Bogotá.tropasocial.encuestador</a>).</p> <p>Con corte a 30 de junio de 2023 en el aplicativo Tropa Social se encontraban cargadas 323.663 encuestas de hogares. Así mismo, se generaron 551.232 alertas de los hogares encuestados (hogares de jefatura femenina, paga diarios, pobreza extrema y emergencia social) de las cuales 402.185 habían sido gestionadas por las entidades correspondientes.</p> <p>Como beneficio, la implementación de la solución tecnológica facilita la recolección de los datos generados por el equipo de la Tropa Social en el proceso de ubicación, identificación y caracterización de los hogares de Bogotá en condición de vulnerabilidad y fragilidad social, con el fin de direccionar a la población sujeto de atención a los diferentes servicios de atención social y apoyos económicos que tiene a disposición de la ciudadanía la Secretaría Distrital de Integración Social y otras entidades distritales para mejorar las condiciones de vida de la población.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bogotá, agosto 18 de 2023

Autorizó:   
**ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO**  
Directora de Análisis y Diseño Estratégico

Elaboró: Oscar Miguel Bermúdez León 